COMITÉ SECTORIAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

ACTA No. 04

SESIÓN EXTRA-ORDINARIA

FECHA: 22 junio 2022

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia	Secretaria De Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Martha Liliana Perdomo	Directora General	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	X		

SECRETARíA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General	Secretaría Distrital de Ambiente

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre		Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ramón Villamizar Maldonado	Veedor Distrital	Veeduría Distrital		X	No se convocó
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Gobierno Distrital	Secretaria de Gobierno Distrital		X	No se convocó
Juan Mauricio Ramírez	Secretario de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda		X	No se convocó
María Mercedes Jaramillo Garcés	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación		X	No se convocó

Powered by CamScanner

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Moreno Panesso	Jefe de Planeación	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Ivonne Andrea López rincón	contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Katherine Daniela Borbón	contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Lorena Cárdenas Rodríguez	IDIGER	IDIGER	X		
Rosa Natacha Calderón Lung	contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Carolina Amado	Subdirectora de Políticas	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Karen Luna	Profesional SPPS-SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
David Ceballos	contratista	Jardín Botánico de Bogotá	X		

Se convoca por parte de la cabeza del sector a los integrantes de la instancia del comité con herramientas tecnológicas de grupo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. FURAG - Resultados de gestión y desempeño – Gestión 2021. 10 min
4. PACA
   Presentación para aprobación de Ajustes al PACA Distrital 2020 -2024 y
   Evaluación de solicitud del JBB, respecto a la eliminación de metas/acciones del PACA 2020-2024.
   10 min.
5. Informe sobre situación por talas de emergencia - Jardín Botánico de Bogotá. 10 minutos.
6. Integración de las redes de monitoreo del Distrito (POT y 790) – IDIGER.10 minutos
7. Compromisos y Varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

Se realiza verificación del quorum, llamando a cada uno de los integrantes de la instancia.

2. Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día presentado por unanimidad sin modificaciones o sugerencia de modificación.

3. FURAG - Resultados de gestión y desempeño – Gestión 2021. 10 min

Se presentan los resultados de la Gestión realizada por las entidades en todo el Distrito.

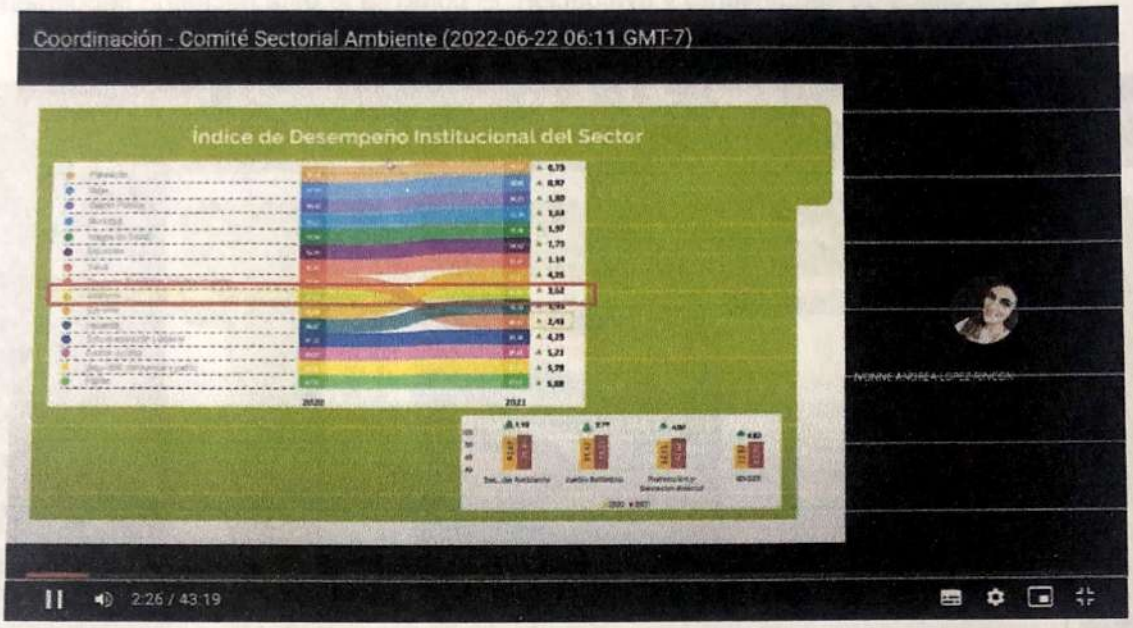
La alcaldía mayor de Bogotá obtuvo resultado de índice de desempeño 98,4% Promedio de todas las secretarías del Distrito. Coloca a la alcaldía de Bogotá en primer puesto con relación a las otras alcaldías del país.

Powered by CamScanner

del país.

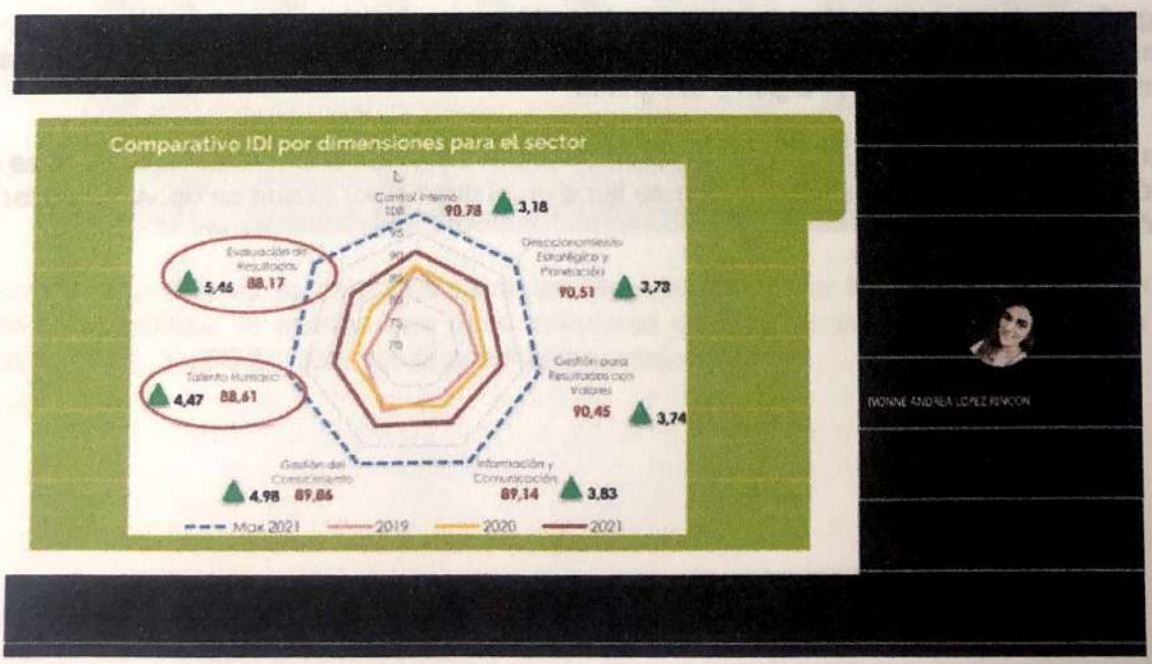
En Índice de Desempeño del distrito, el cual tiene en cuanta el valor promedio de 49 entidades del distrito es 91,8%
Como sector ambiente se obtuvo un promedio de 90,7% para 2021 comparado con un 87.08% de 2020 un incremento de 3,62% con respecto al año anterior.

Consolidado del Índice de desempeño institucional en la gráfica a continuación:



Se presentan también, los incrementos de las entidades del sector.
Secretaría de Ambiente tuvo un incremento del 1,98 %
Jardín botánico tuvo un incremento del 2,79 %
Protección y bienestar animal tuvo un incremento del 4,89 %
IDIGER tuvo un incremento del 4,83 %

A continuación de muestra el desglose por dimensiones y por políticas:

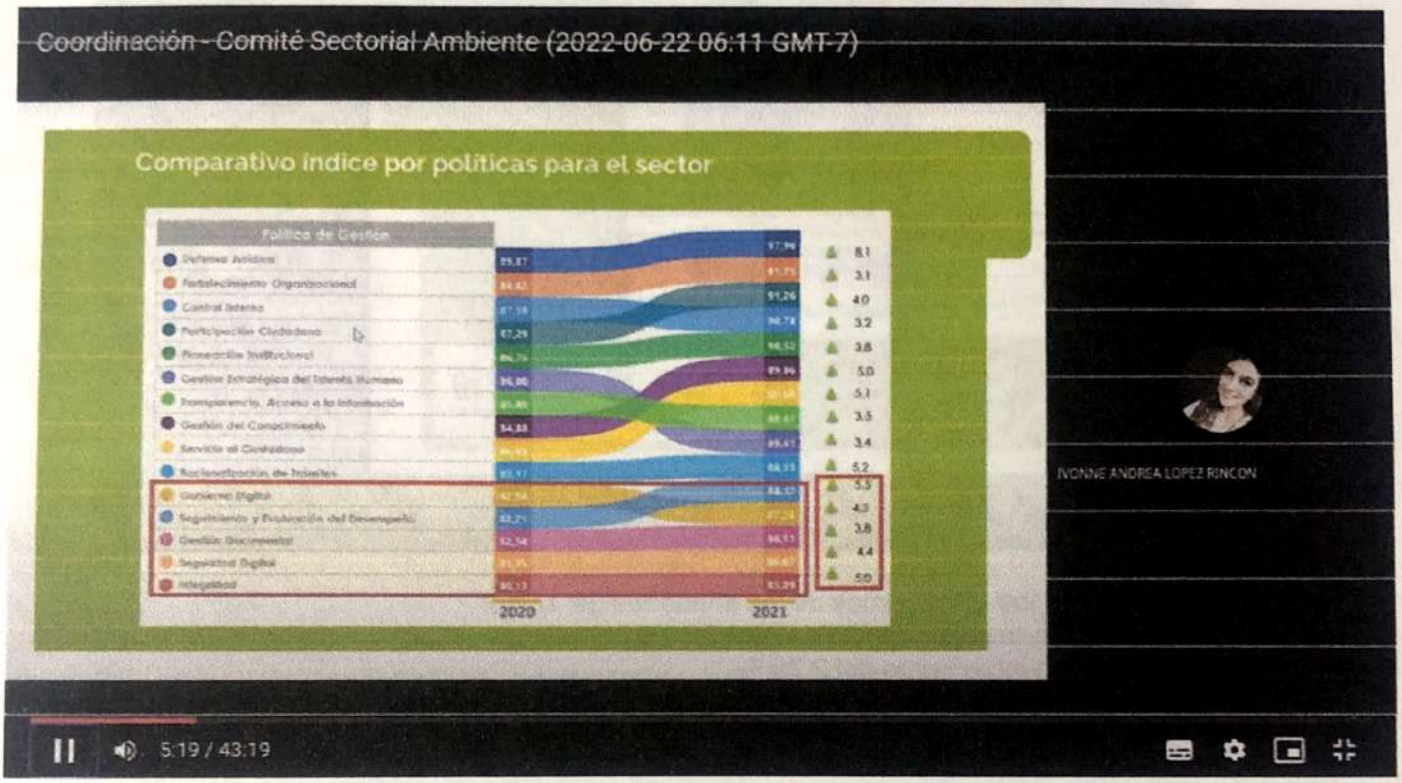


Las dimensiones en las que nuestro sector debe enfocarse son las siguientes dos dimensiones enmarcadas en la dispositiva:

Powered by CamScanner

- Talento Humano. Resultado fue de 88,61 y se incrementó en 4,47 aún se encuentra por debajo del 90% que es la meta que se tiene en el distrito para todas las políticas y dimensiones.
    - Gestión estratégica del talento humano
    - Integridad

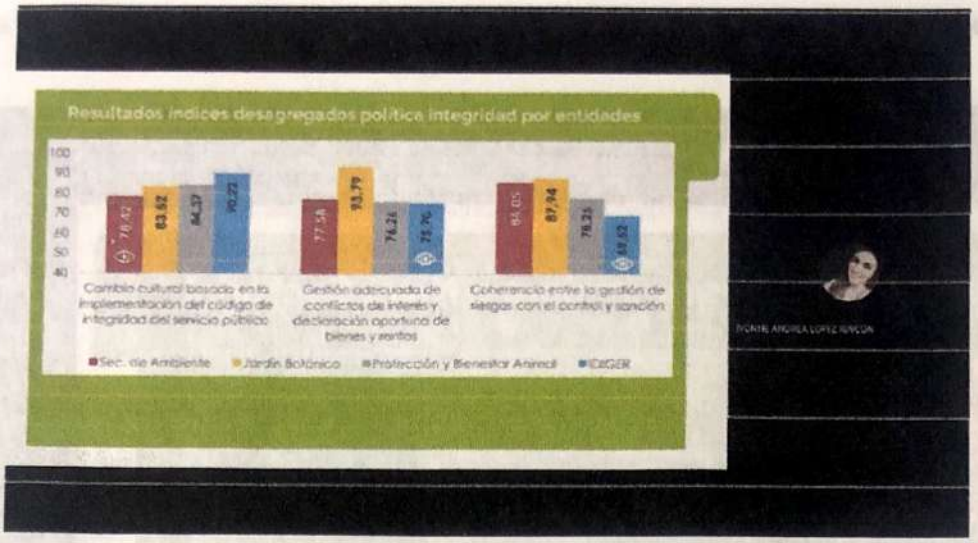
- Evaluación de resultados. Tuvo un resultado de 88,17 y se incrementó 5,46 puntos.
    - Política de seguimiento y evaluación. El como se le esta haciendo seguimiento a procesos, a tableros de control, proyectos de inversión, presupuesto, etc.



En la grafica anterior vemos el comparativo entre políticas de IMPG.
Debemos enfocarnos en 2022 en las políticas de Gobierno digital, seguimiento y evaluación del desempeño, gestión documental, seguridad digital e integridad.

Si bien el resultado no está por debajo del promedio, porque están sobre el 85%, éstas si se encuentran están debajo del 90%, que es la meta que se tiene en el distrito por lo que se debe fortalecer el trabajo de este año en estos temas.

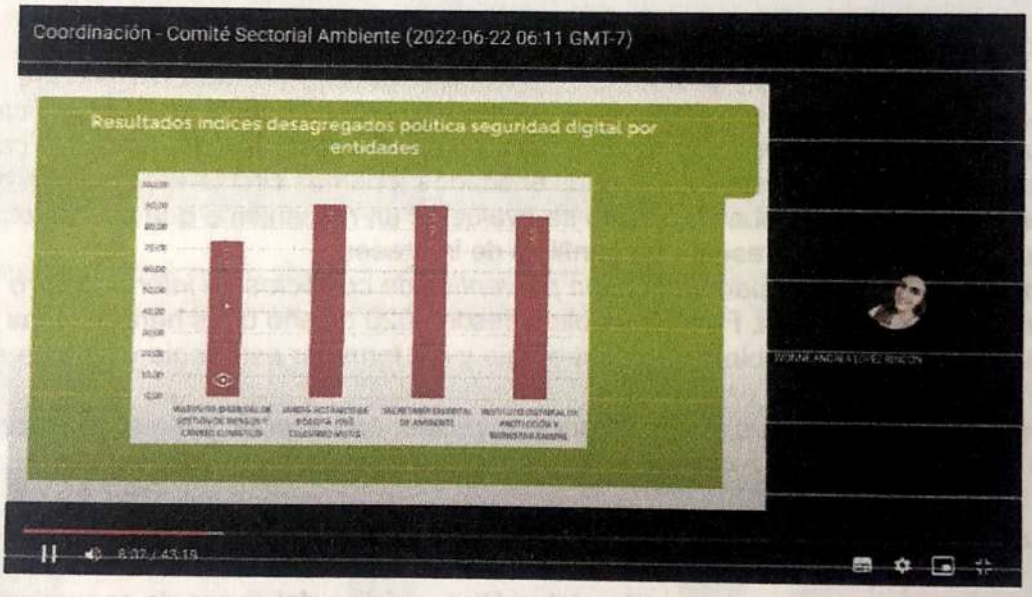
Powered by CamScanner



En esta imagen, podemos observar que se realizó énfasis en la política de integridad que es una de las que puntuó más bajo, se visualizan los 3 índices que componen esta política.

En el primer índice la que entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice fue la SDA.
En el segundo Índice la que entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice es IDIGER.
En el tercer índice la que entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice IDIGER.

Para la política de seguridad Digital.



Esta política no tiene índices establecidos como en otras políticas, por lo que se presenta un resultado consolidado en la política, la entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice es IDIGER con 73,57%. Y JBB 91.33% fue la que mejor puntaje obtuvo.

Powered by CamScanner

Recomendaciones para mejorar estas políticas:



Recomendaciones para la política de integridad

1. *Establecer al interior de las entidades, un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular para seguir.* Muchas entidades tenemos circulares, o se han hecho socializaciones, sin embargo, lo que se evalúa es un mecanismo que establezca el paso a paso en e caso de que se presente un conflicto de intereses.
2. *Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.* Función publica desde 2020 diseño unas herramientas para que las entidades puedan establecer una estrategia y así formular estrategia y plan de acción y así poder cerrar brechas y cerrar esta política.
3. *Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés, con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.*

Recomendaciones para la política de seguridad digital

4. *Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en las entidades.* Contamos con la guía de administración de riesgo de la función pública, por lo q se puede implementar esta tecnología.
5. *Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de las entidades.*
6. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades, estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.

Cada entidad puede descargar del micrositio de la función pública el detalle por política que nos da función pública para fortalecer no solo estas políticas, sino todas.

Hay que recordar que el año pasado después de la socialización de estos resultados se establecieron mesas con el objetivo de fortalecer las políticas y así mediante compartir de buenas practicas fortalecer las políticas más débiles en las entidades del sector. En este año se van a adelantar también estas mesas para políticas priorizadas.

Powered by CamScanner

Idiger puntualiza que siendo la entidad que poco ha avanzado en ciertos aspectos, siguen trabajando para mejorar.

4. PACA

La subdirectora Carolina Amado hace apretura de la Presentación para aprobación de Ajustes al PACA Distrital 2020 -2024 y evaluación de solicitud del JBB, respecto a la eliminación de metas/acciones del PACA 2020-2024.

Presentación por parte de Karen Yulieth Luna Pardo de la subdirección de Políticas y planes ambientales – SPPA.

Ajustes de formulación de PACA con corte a junio 2022.



Sistema operativo de PACA es un sistema de gestión, formulación, ejecución, seguimiento y a partir de este último y de cuerdo a la dinámica de las entidades surge la etapa de ajuste.

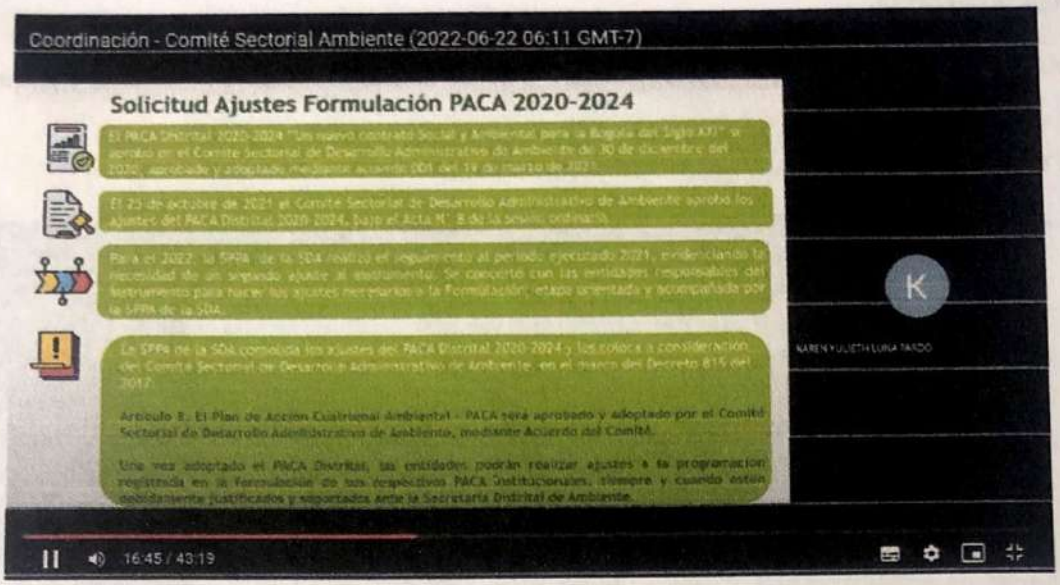


El PACA Distrital 2020-2024 aprobado por el comité en sesión 30 dic 2020 aprobado mediante acuerdo 01 de 19 marzo del 2021.
Posteriormente, tras seguimiento de las primeras etapas del PACA se vio la necesidad de hacer ajustes

Powered by CamScanner

iniciales los cuales fueron presentados por sesión ordinarias el 25 oct 2021 y aprobadas bajo acta No 8

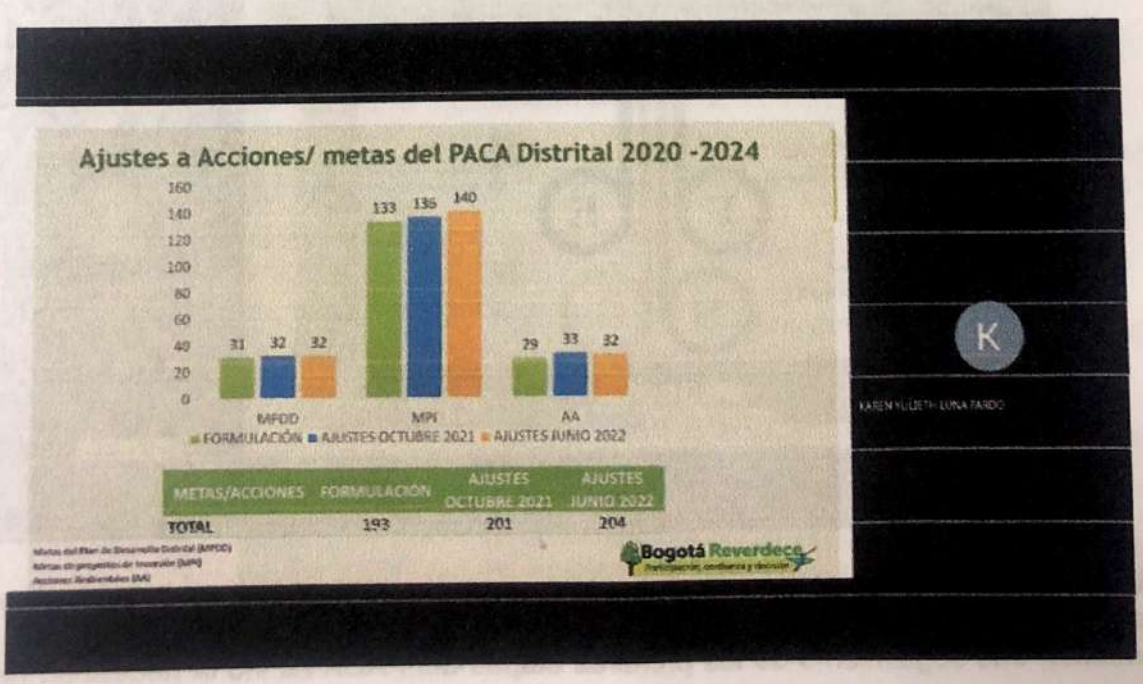
Para 2022, una vez realizado el seguimiento final 2021 se evidencia la necesidad de un segundo ajuste del instrumento, actividad que se realizó concertando con las entidades responsables del instrumentos, se realizo la actividad de orientación y acompañamiento por parte de la subdirección de Políticas y Planeas Ambientales, proceso que se culminó con el cargue de la información en la plataforma storm.



Los ajustes que se presentan son:

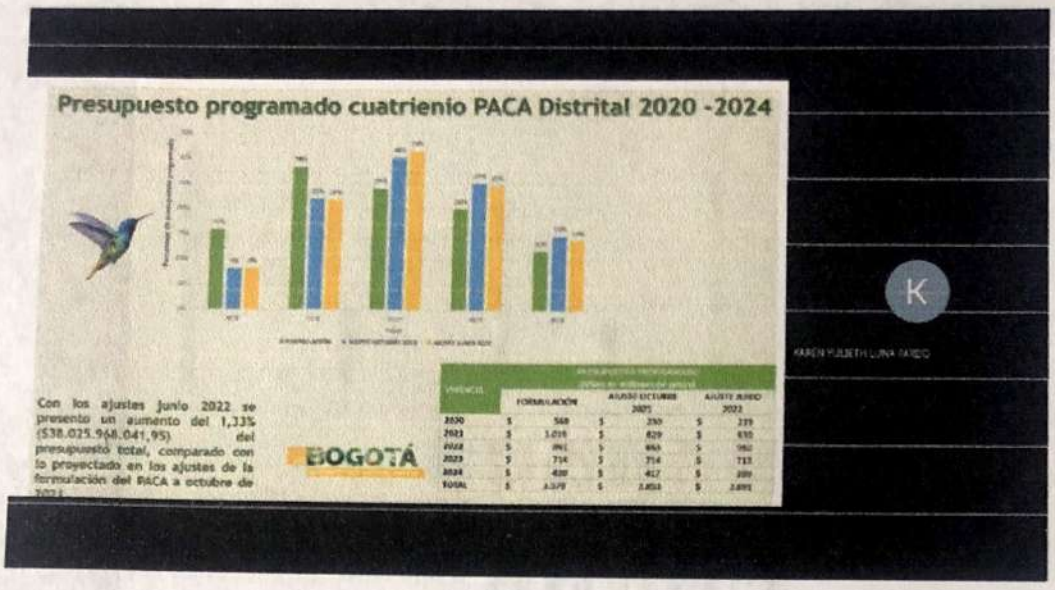
- ✓ Reprogramación de magnitudes, metas y acciones
- ✓ Reprogramación Presupuesto
- ✓ Ajustes de acciones ambientales y sus indicadores
- ✓ Ajustes de magnitudes para el cuatrienio
- ✓ Ajustes por terminación con anterioridad de metas o acciones
- ✓ Inclusión y unificación de metas.

Se pone a consideración de los miembros del comité para aprobación las modificaciones presentadas acuerdo con lo estipulado en artículo 8 del decreto 815 del 2017, en el cual se establece que una vez aprobado y adoptado el PAC distrital, las entidades podrán realizar ajustes a la programación registrada en la formulación de sus respectivos PACA institucionales, siempre y cuando estén soportados y debidamente justificados ante la SDA a continuación:



Powered by CamScanner

Los ajustes se realizaron frente a las acciones y metas del PACA distrital y fueron de acuerdo con los últimos ajustes de octubre del 2021, hubo un aumento de 3 metas de acciones ambientales de las cuales corresponden 3 que tiene la UAESP 1 HBITAT y 1 eliminación de una ambiental que estaba a cargo de la SDA esta se elimino dado que era seguimiento al PIGA y este seguimiento es realizado por otro equipo. Se mantienen las proporciones en cada una de las metas de PDD distrital, aumento en las metas Proyectos de inversión y una disminución en una acción ambiental.



Como podemos observar en la imagen arriba, con relación a PPTO programado para PACA para el cuatrienio, de acuerdo con el último ajuste de octubre 2021 hubo un aumento del 1,33% que correspondió a $ 38.025.968.041,95 pesos del ppto total, las proporciones se mantienen con respecto a la distribución programada de 2020-2024.

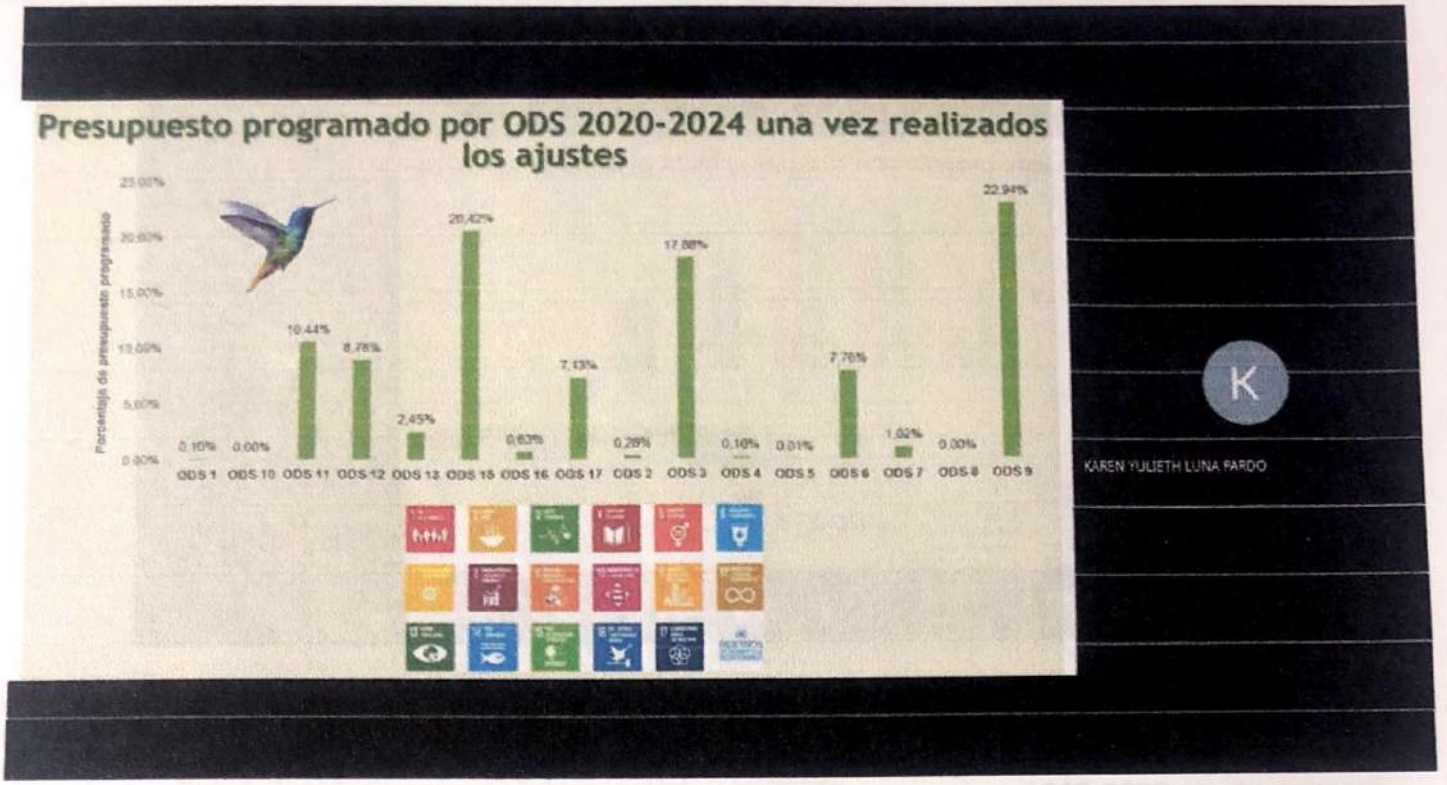
De acuerdo con el presupuesto programado por propósito de PDD se mantienen el proposito con mayor presupuesto programado que es el de *cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adoptar mitigar la crisis climática* seguido del propósito 4 *hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.*



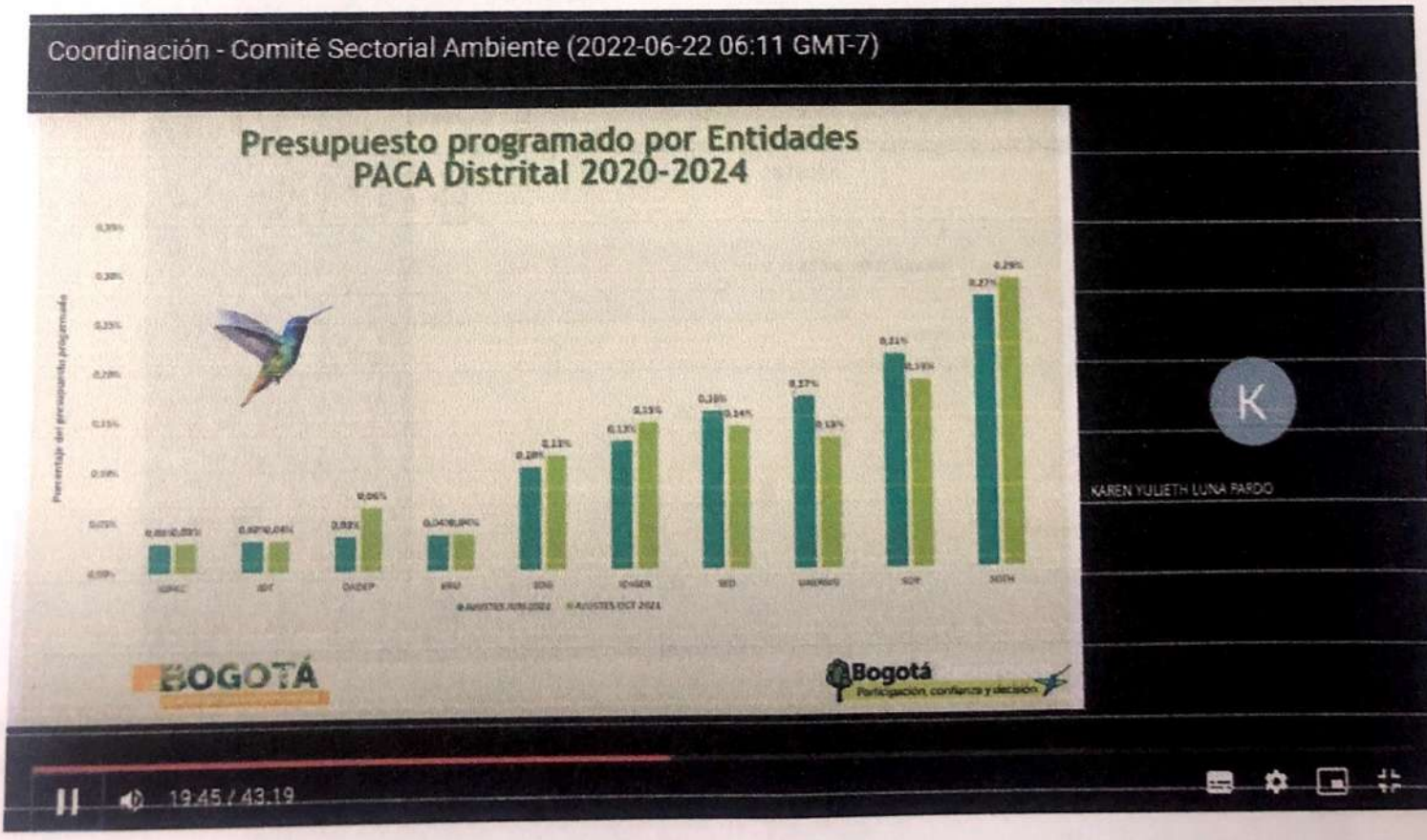
Para el presupuesto programado para PGA que se observa en la imagen anterior, se mantienen también las proporciones siendo el manejo físico y eco urbanístico el que tiene mayor presupuesto programado para la vigencia.

Powered by CamScanner

A continuación, se presenta la distribución en % y también el presupuesto programado por ODS y se mantiene también las mismas proporciones de ajuste a octubre 2021.



Con relación al presupuesto programado por entidades, sigue a la cabeza la SDHabitat, con 0,29% las proporciones se mantienen y se pueden ver las comparaciones de junio 2022 y octubre 2021. Se mantiene proporción la Unidad administrativa de Movilidad que aumento su presupuesto para 2022, los demás mantienen sus proporciones.

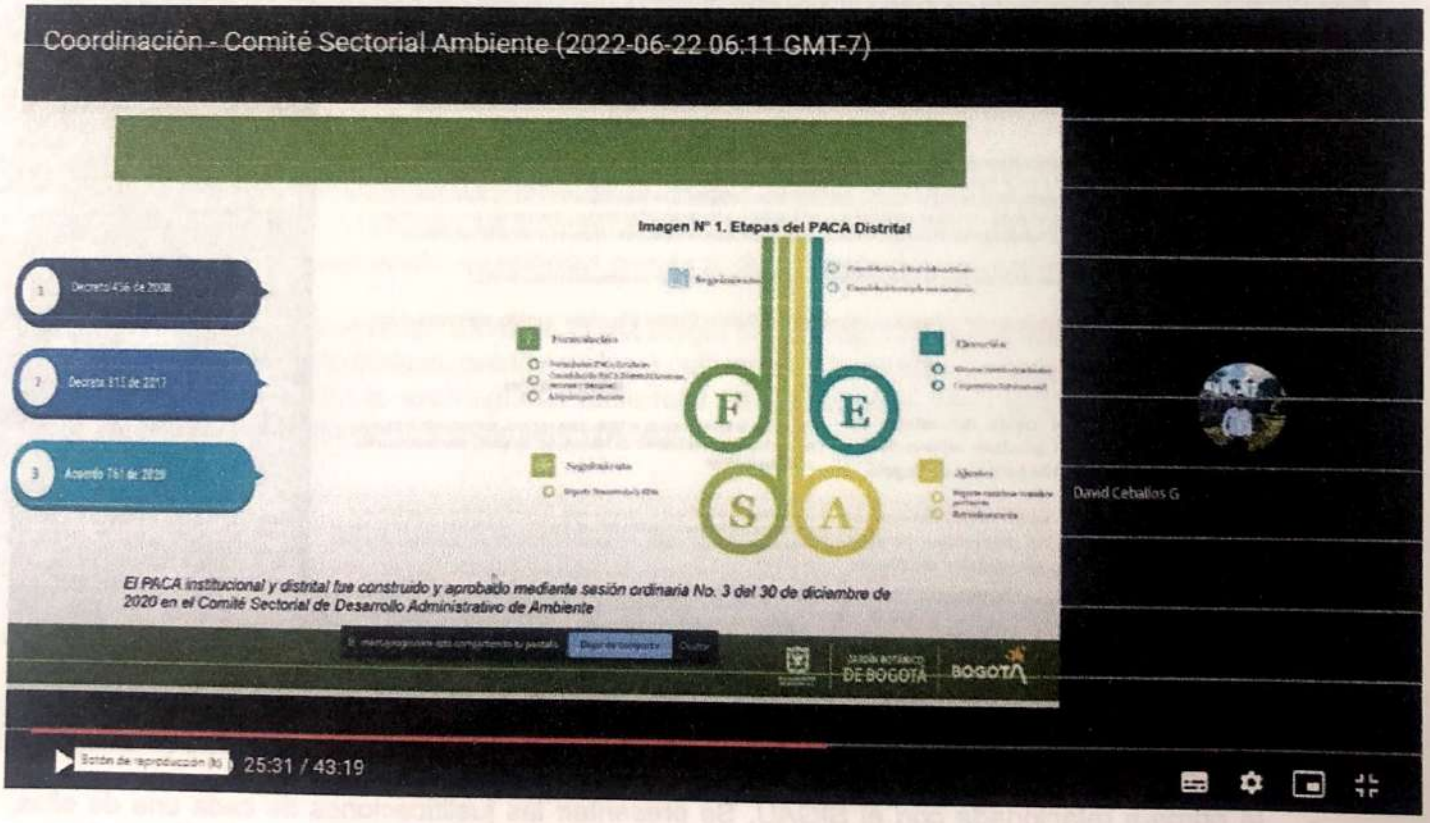


Powered by CamScanner

A continuación, las modificaciones PACA solicitadas por el JBB.

El Jardín Botánico requiere sustraer 13 acciones y metas del PACA Distrital y a continuación presenta los ajustes que se solicitan.

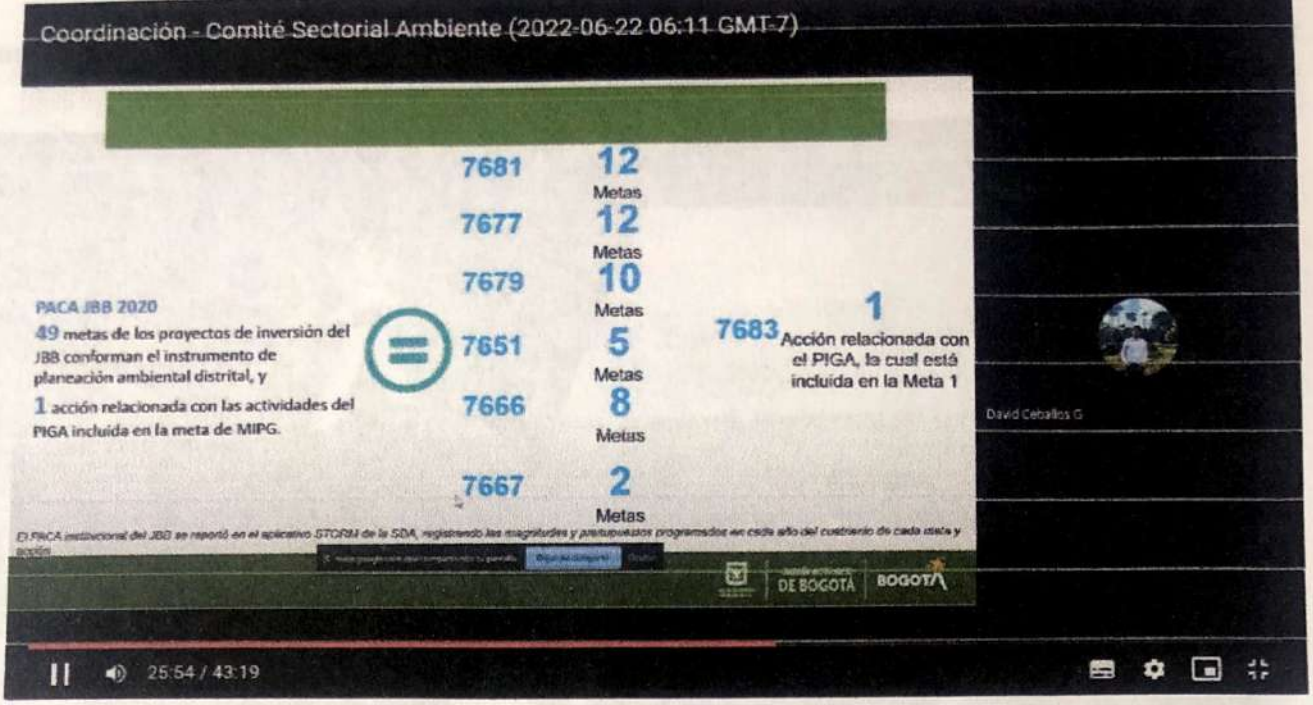




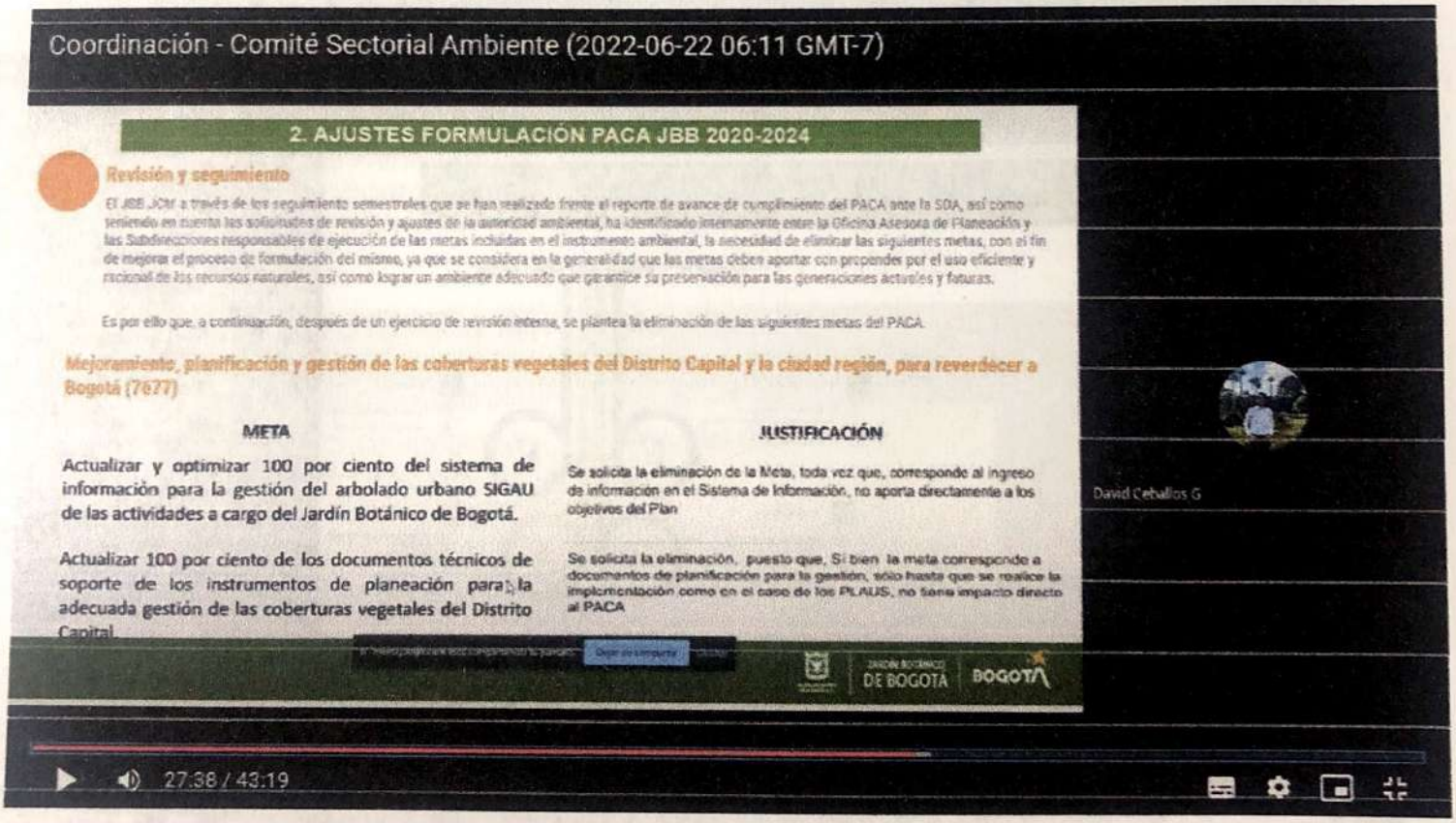
En los procesos de revisión interna que realizo el JBB y la comunicación que se recibió en 2020 para la formulación de PACA se incluyeron 49 metas de todos los proyectos de inversión y una de ellas relacionada con el PIGA del proyecto 7783 para un total de 49 como se observa en la diapositiva a continuación.

Teniendo en cuenta las solicitudes de ajustes realizadas a la Oficina asesora de planeación del JBB de las áreas y dependencias y en coordinación con la Dirección Técnica Operativa se identificó la necesidad de no tener incluidas unas metas, 13 en total, que no aplica con el objetivo del PACA y que se tuvieron en cuenta en la primera formulación.

Powered by CamScanner



Proyecto de inversión 7677. Se describen las 6 metas.

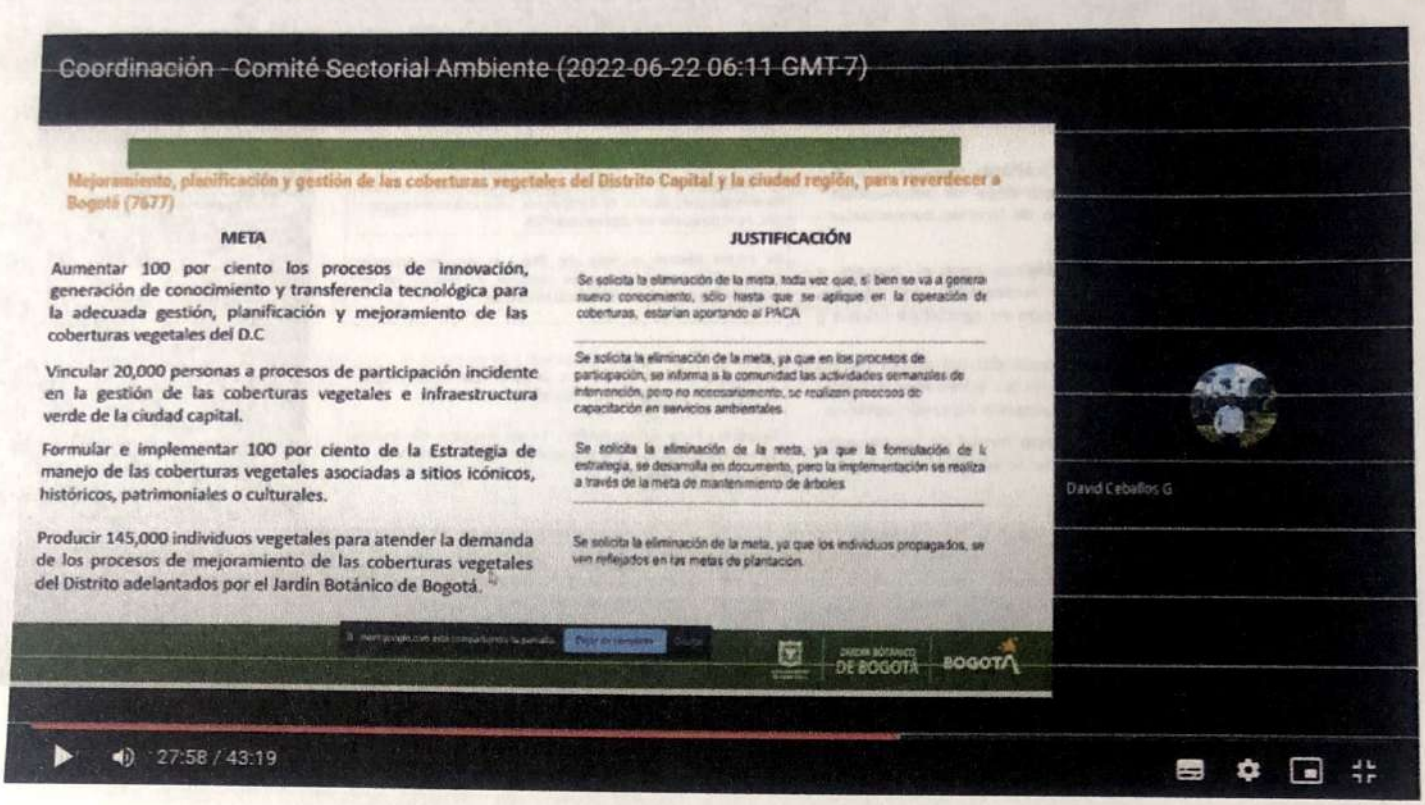


- la primera relacionada con el SIGAU. Se presentan las justificaciones de cada una de ellas, las cuales principalmente obedecen a metas de tipo administrativo como actualización y/o ingreso de información al sistema y los objetivos del PACA se relacionan con acciones territorializables. Por lo anterior se consideró que permanezcan la plantación, el mantenimiento de coberturas y mantenimiento y plantación jardines.

- La segunda es actualizar el 100% de los documentos técnicos de soporte de los instrumentos de planeación para la adecuada gestión de las coberturas vegetales del distrito. Se solicita la eliminación dado que si bien la meta corresponde a documentos de planificación para la gestión

Powered by CamScanner

solo hasta que se realiza la implementación como es el caso de los PLAUS no tienen impacto directo al PACA.



- Aumentar 100% a los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales se solicita eliminación dado que solo hasta que se aplica la operación de coberturas estaría portando realmente al PACA.
- Vincular 20 mil personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital. Se solicita eliminación dado que en los procesos de participación se informa a la comunidad las actividades semanales de intervención, pero no necesariamente, se realizan procesos de capacitación en servicios ambientales.

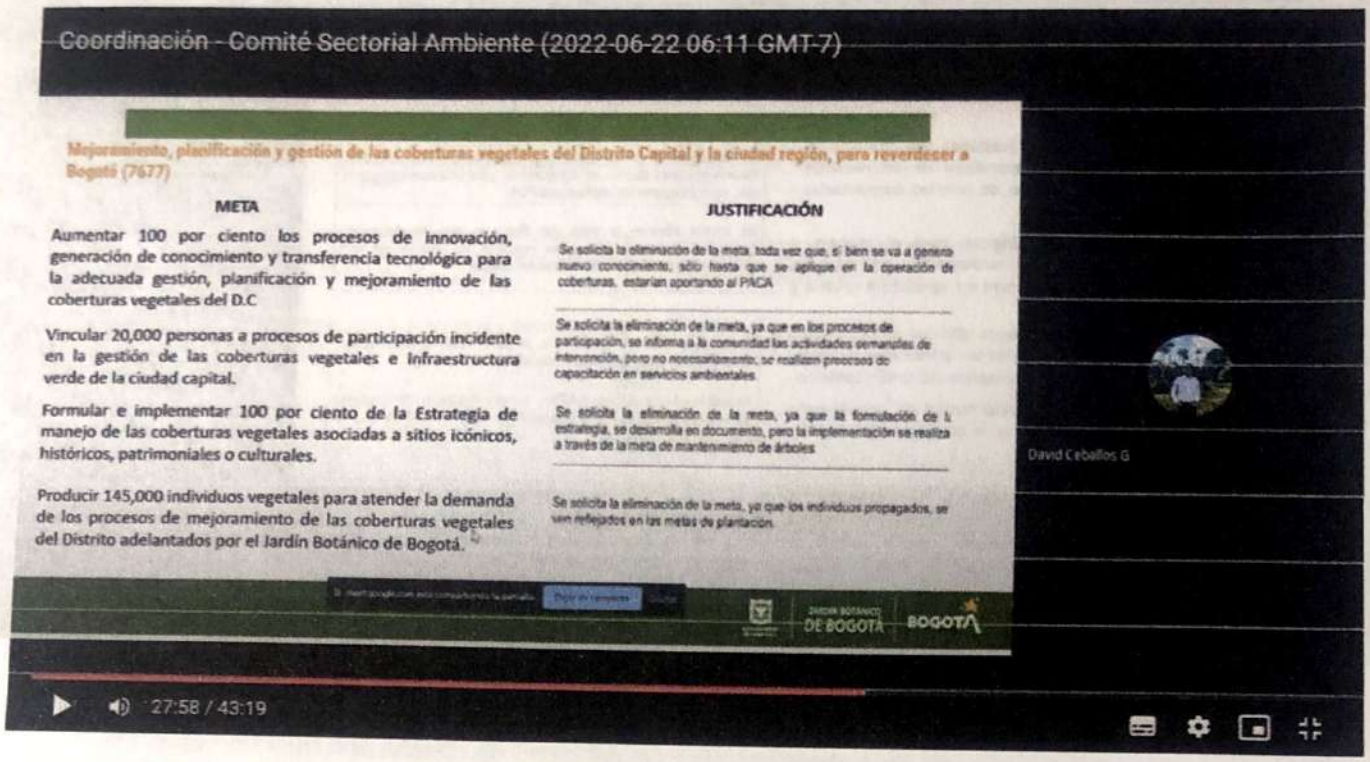
- Formular e implementar 100% de la estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales. Se solicita la eliminación de la meta dado que la formulación de la estrategia se desarrolla en documento, pero la implementación se realiza a través de la meta de mantenimiento de árboles.

- Producir 145.000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá. Se solicita eliminación de la meta, ya que los individuos propagados se ven reflejados en la meta de plantación.

Por Proyecto de inversión 7681

Powered by CamScanner

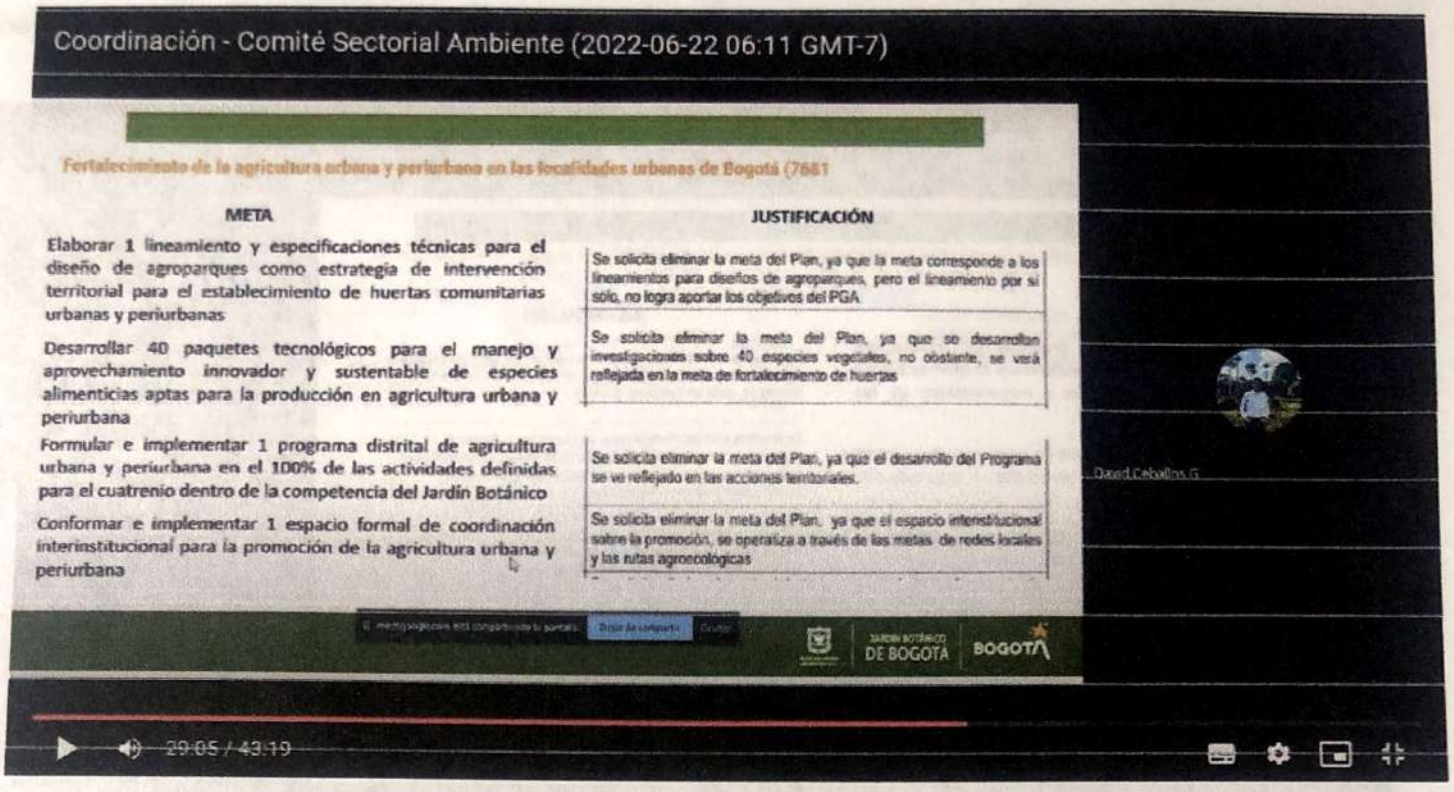
solo hasta que se realiza la implementación como es el caso de los PLAUS no tienen impacto directo al PACA.



- Aumentar 100% a los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales se solicita eliminación dado que solo hasta que se aplica la operación de coberturas estaría portando realmente al PACA.
- Vincular 20 mil personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital. Se solicita eliminación dado que en los procesos de participación se informa a la comunidad las actividades semanales de intervención, pero no necesariamente, se realizan procesos de capacitación en servicios ambientales.
- Formular e implementar 100% de la estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales. Se solicita la eliminación de la meta dado que la formulación de la estrategia se desarrolla en documento, pero la implementación se realiza a través de la meta de mantenimiento de árboles.
- Producir 145.000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá. Se solicita eliminación de la meta, ya que los individuos propagados se ven reflejados en la meta de plantación.

Por Proyecto de inversión 7681

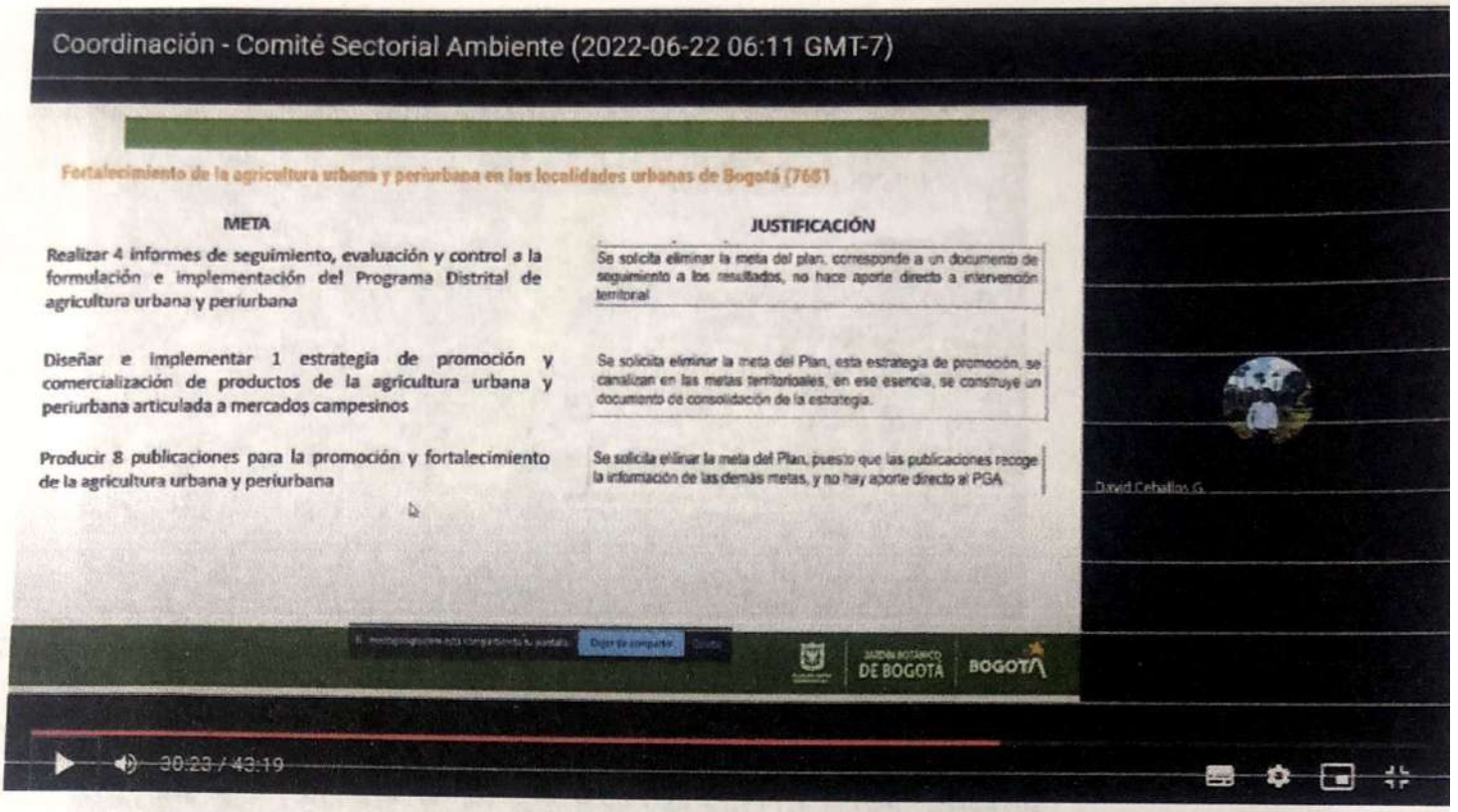
Powered by CamScanner



Metas para eliminar

- Elaborar 1 lineamiento y especificaciones técnicas para el diseño de agro parques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas. Se solicita su eliminación dado que la meta corresponde a los lineamientos para diseños de agro parques, pero el lineamiento por sí solo no logra aportar objetivos al PGA del distrito.
- Desarrollar 40 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar esta meta dado que ya se desarrollan investigaciones sobre 40 especies vegetales, no obstante, se verá reflejada en la meta de fortalecimiento de huertas.
- Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrienio dentro de la competencia del JBB. Se solicita eliminar esta meta que el desarrollo del programa se ve reflejado en las acciones territoriales.
- Conformar e implementar 1 espacio formal de coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar esta meta ya que el espacio interinstitucional sobre la promoción se operativiza a través de las metas de redes locales y rutas agroecológicas.

Powered by CamScanner



- Realizar 4 informes de seguimiento, evaluación, control a la formulación e implementación del programa distrital de agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar esta meta dado que corresponde a un documento de seguimiento a los resultados, no hace aporte directo a intervención territorial.

- Diseñar e implementar 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos. Se solicita eliminar dado que esta estrategia de promoción se canaliza en las metas territoriales, en esencia, se construye un documento de consolidación de la estrategia.

- Producir 8 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar la meta puesto que las publicaciones recogen la información de las demás metas y no hay aporte directo al PGA.

)IGER pregunta: Las metas en modificación se encuentran incluidas dentro del PACA por lo que se aclara ue se encuentran repetidas.

e aprueba las modificaciones de PACA presentadas por parte de los miembros del comité.

otación nominal:

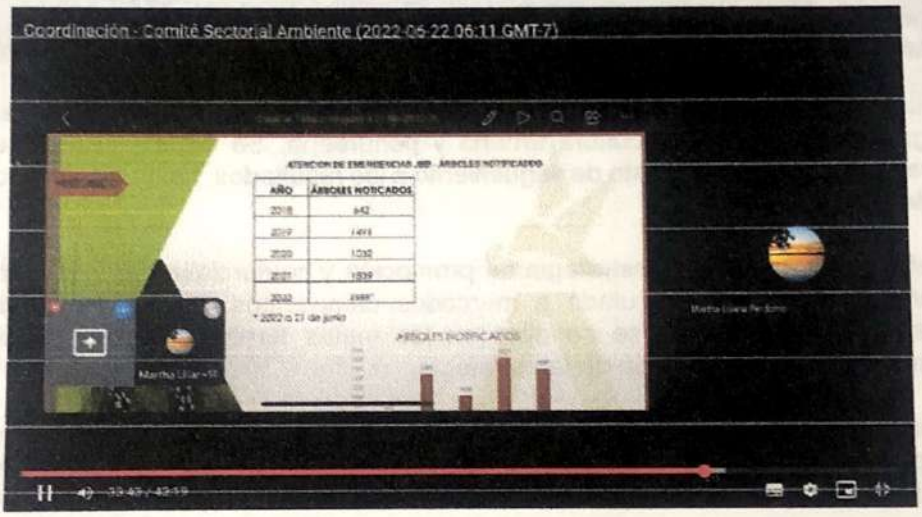
Entidad	Votación
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	aprobado
Jardín Botánico de Bogotá -JBB-	Presenta la solicitud para su aprobación
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	aprobado
Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA	aprobado

Powered by CamScanner

5. **Informe sobre situación por talas de emergencia - Jardín Botánico de Bogotá.**



Para conocimiento de los miembros del comité, se presenta la situación por talas de emergencia que se ha adelantado a la fecha.



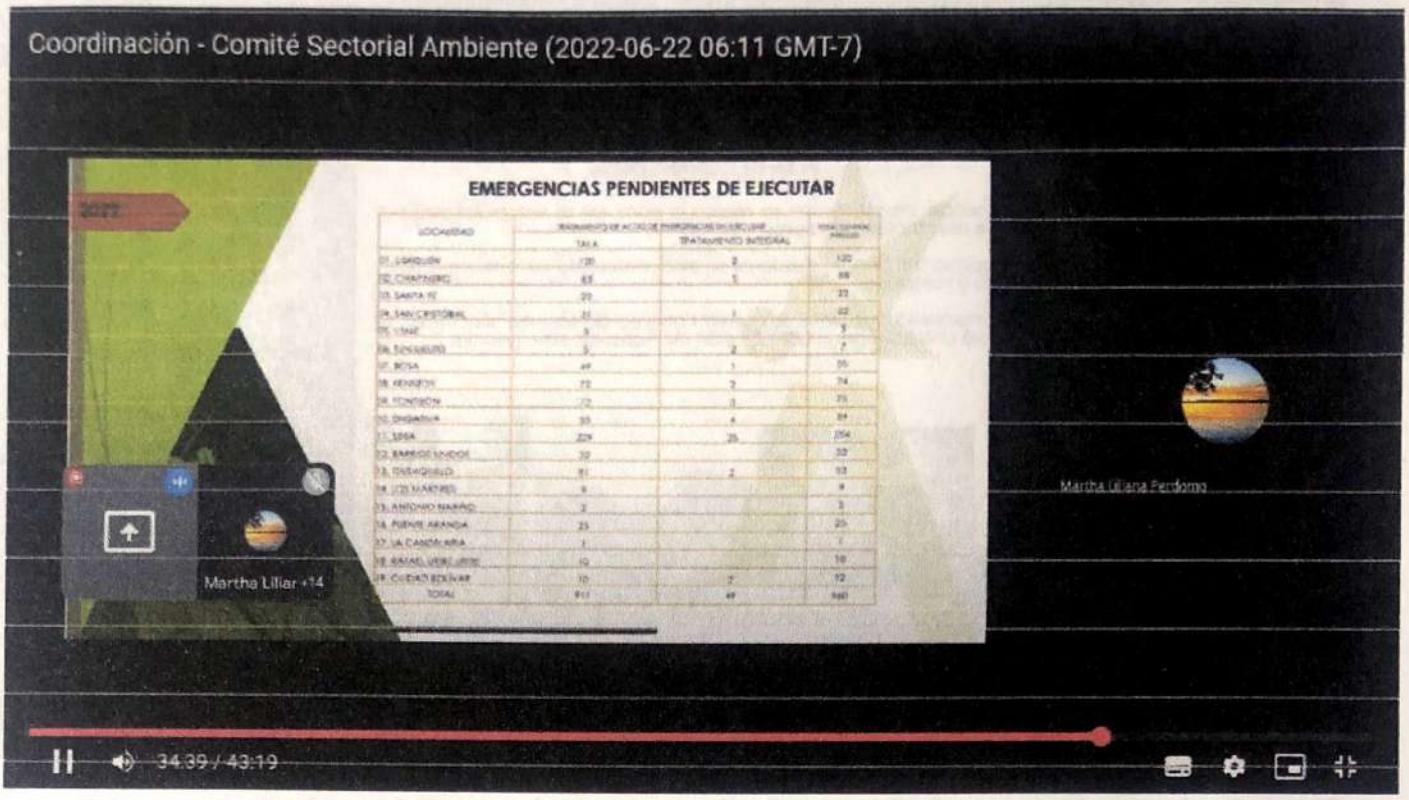
Atendidos 1599 en esta vigencia y se realiza comparativo de 2018 a 2022.



Se presenta variación sensible en esta grafica de comparativo, desde marzo.mayo se acelera en la

Powered by CamScanner

grafica. En rojo lo notificado y en naranja la atención.



Se tiene pendiente por ejecutar 911 a la fecha a pesar del ejercicio continuado de atención del arbolado distribuido en las 19 localidades urbanas sensible Usaquén y Suba.

Mayormente en arboles maduros.

960 conceptos de los cuales 49 de manejo integral y 911 de intervención de tala.

A continuación, costos de intervención por árbol.



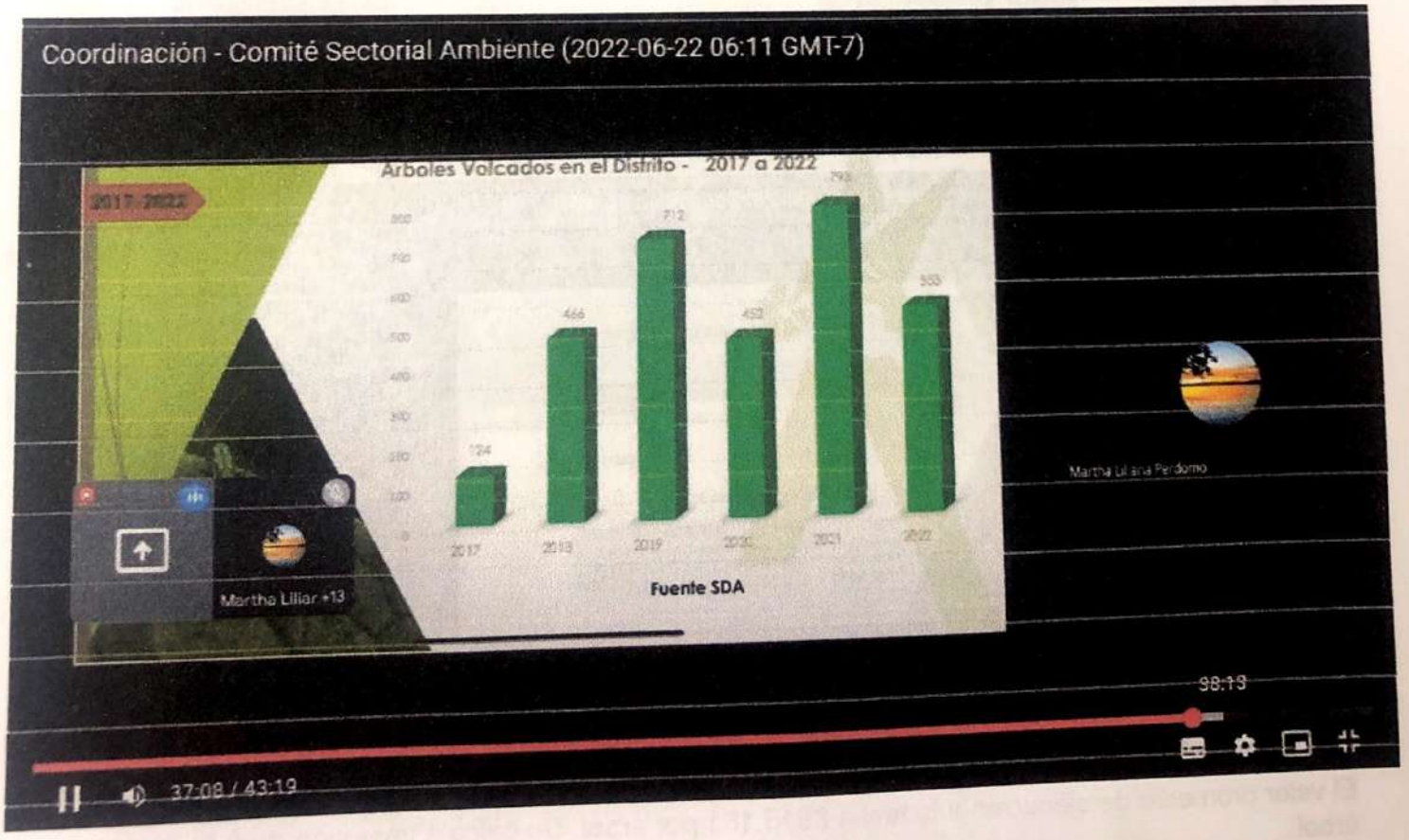
El valor promedio de ejecución a la fecha $915.161 por árbol. Se calcula inversión de 833.711.671 por árbol.
Comparativamente en lo corrido del 2022 tenemos 86% de arboles con respecto a 2021. No es comparable, pero en termino absolutos en 5 meses tenemos 82% de los que fue la vigencia 2021.
Situación presentada atribuida a la variación climática.
Apoyo del ejército para la contingencia presentada

Powered by CamScanner



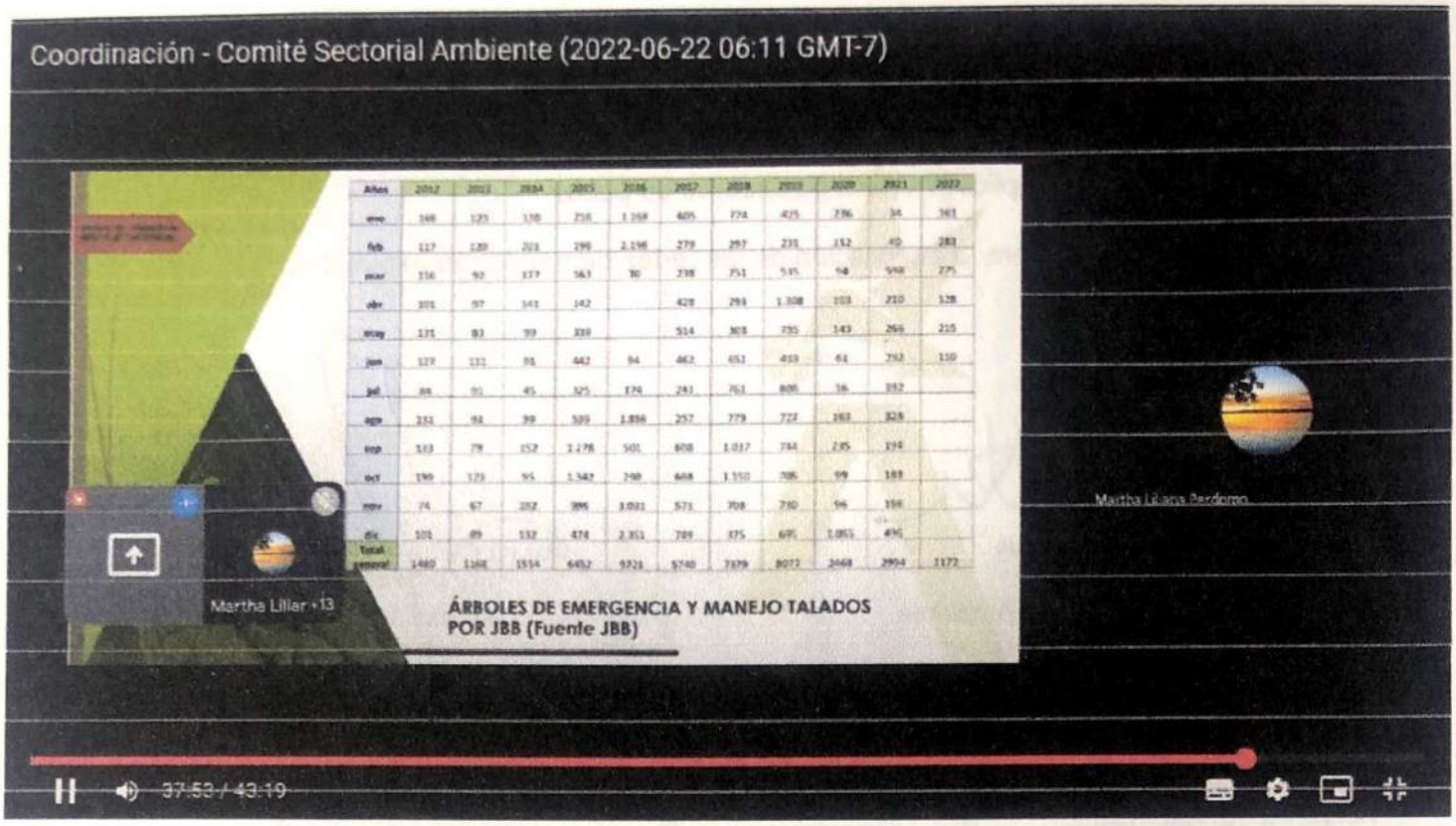
Se prioriza la atención y se adjudico en este día el contrato de manejo integral para un valor total de 1500 millones de pesos para 5 meses estimados, sin embargo dada las contingencia se puede reducir la implementación a 3 meses.

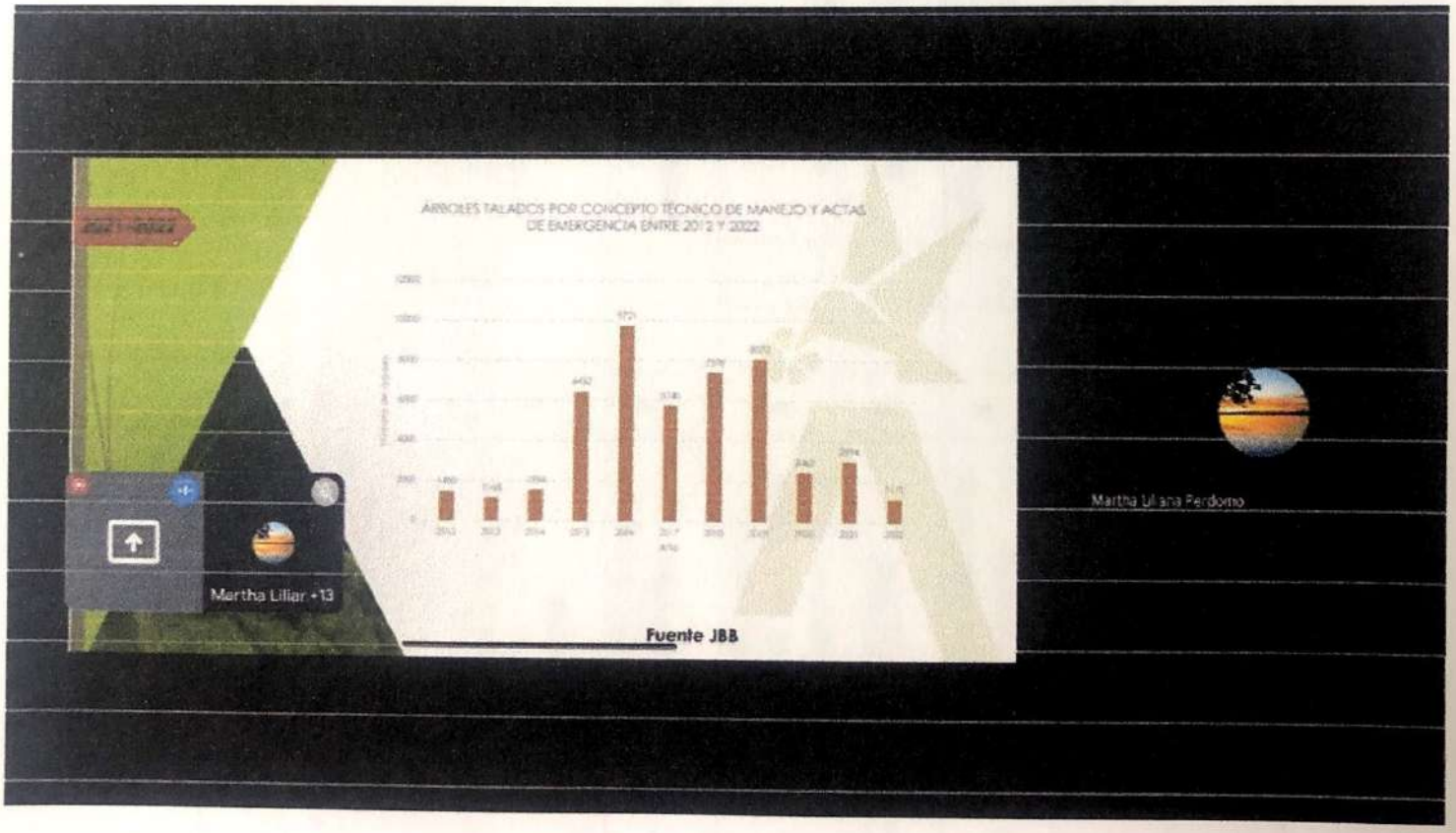
.



El volcamiento se han sobrepasado vigencias 2017-2020 casi 66 % con respecto al año anterior.
Sin contar incidentes con ramas que no corresponde o entran en la estadística de árboles volcados.

Powered by CamScanner





También se presentan los comparativos de árboles talados contra años anteriores

6. Integración de las redes de monitoreo del Distrito

En el acuerdo 790 de emergencia climática art 31 del POT 555 se formularon condiciones para articular las diferentes redes de monitoreo del distrito, como lo serían, IDIGER integración de redes. Car, acueducto, bomberos, etc.

Powered by CamScanner

Se proyecta a diciembre tener una consolidación normativa y técnica.

7. Compromisos del acta anterior y Varios.

Se plantea compromisos del acta anterior a cargo de IDIPYBA, el cual se propone para la agenda del próximo comité, Incluir el aplicativo para cuidadoras de paso.

IDIGER expone en diciembre la integración de las redes de monitoreo expuestas.

En constancia se firman,

CAROLINA URRUTIA
PRESIDENTE
Secretaria Distrital de Ambiente

JULIO CESAR PULIDO PUERTO
SECRETARIO TECNICO
Subsecretaria General

Anexos:
1. Anexo 1 Agendamiento y Lista de firma de asistentes
2. Anexo 2 Resultados FURAG
3. Anexo 3 Presentación. Ajustes formulación PACA 2020-2024
4. Anexo 4. Documento Ajustes Formulación PACA Distrital 2020-2024 junio 2022 (1)

Proyectó: Natacha Calderón Lung

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**						
	Acta de reunión y relación de asistencia						
FECHA:22 junio 2022	**Código: PE03-PR05-F3**				**Versión: 1**		
	HORA DE INICIO: 8:00 pm.				**HORA DE TERMINACIÓN: 9:00am**		
LUGAR: Virtual meet.google.com/qjr-ecyf-soh **TEMA: Cuarta Sesión Extraordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño**							
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Carolina Urrutia	Despacho – Secretaria de Ambiente	X			carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co	3203394680	Registro Virtual
Adriana Estrada Estrada	Dirección General IDPYBA	X			a.estrada@animalesbog.gov.co	+57 318 565 40 72	Registro Virtual
Martha Liliana Perdomo	Director Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X			mperdomo@jbb.gov.co	3123043458	Registro Virtual
Guillermo Escobar Castro	IDIGER	X			gescobar@idiger.gov.co	4292800	Registro Virtual
Julio Cesar Pulido Puerto	Secretaria Distrital de Ambiente	X			julio.pulido@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual
Luisa Fernanda moreno Panesso	Secretaria Distrital de Ambiente	X			Luisa.panneso@ambientebogota.gov	3778899	Registro Virtual
David Ceballos	Jardín Botánico de Bogotá		x		david.ceballos@jbb.gov.co		Registro Virtual

Powered by CamScanner

German Darío Álvarez	Jardín Botánico de Bogotá	x			galvarez@jbb.gov.co		Registro Virtual
Carolina Amado	Subdirectora ecosistemas y ruralidad	x			Carolina.amado@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual
Natacha Calderón Lung	Secretaria Distrital de Ambiente		x		Natacha.calderon@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual
Karen Yulieth Luna Pardo	Secretaria Distrital de Ambiente		x		Karen.luna@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual
Ivonne Andrea López rincón	Secretaria Distrital de Ambiente		X		Ivonne.lopez@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual
Katherine Daniela Borbón	Secretaria Distrital de Ambiente		X		daniela.borbon@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual
Lorena Cárdenas Rodríguez	IDIGER	X			Lcardenasqidiger.gov.co		Registro Virtual
Nombre del responsable de la reunión: JULIO CESAR PULIDO PUERTO - Secretario técnico							

Powered by CamScanner

Anexo No 1

Powered by CamScanner

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente

Creado por: juan.merlo@ambientebogota.gov.co

Hora

8am - 8:45am (Hora estándar de Colombia)

Fecha

mié 22 de jun de 2022

Descripción

Agenda propuesta:

1. FURAG
2. PACA
3. Informe sobre situación por talas de emergencia
4. Integración de las redes de monitoreo del Distrito (POT y 790)
5. Varios

Mis notas

Invitados

- ✔ a.estrada@animalesbog.gov.co
- ✔ CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
- ✔ gescobar@idiger.gov.co
- ✔ IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON
- ✔ JULIO CESAR PULIDO PUERTO
- ✔ KAREN YULIETH LUNA PARDO
- ✔ lcardenas@idiger.gov.co
- ✔ LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
- ✔ mperdomo@jbb.gov.co
- CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
- juan.merlo@ambientebogota.gov.co
- NATACHA CALDERON LUNG

Anexo No 2

Powered by CamScanner

Anexo No 2

Powered by CamScanner

Socialización resultados de gestión y desempeño – Gestión 2021

Bogotá D.C., Colombia
22 de junio de 2022

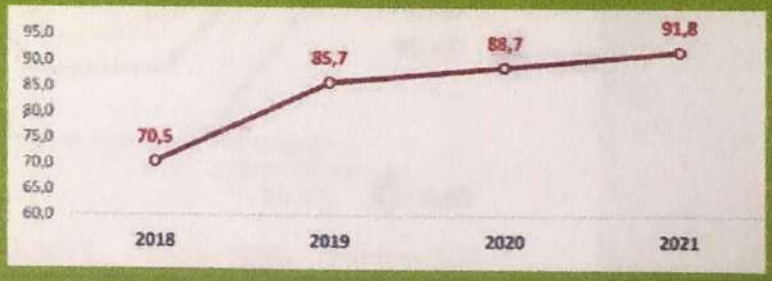


1

Índice de Desempeño Alcaldía Mayor de Bogotá



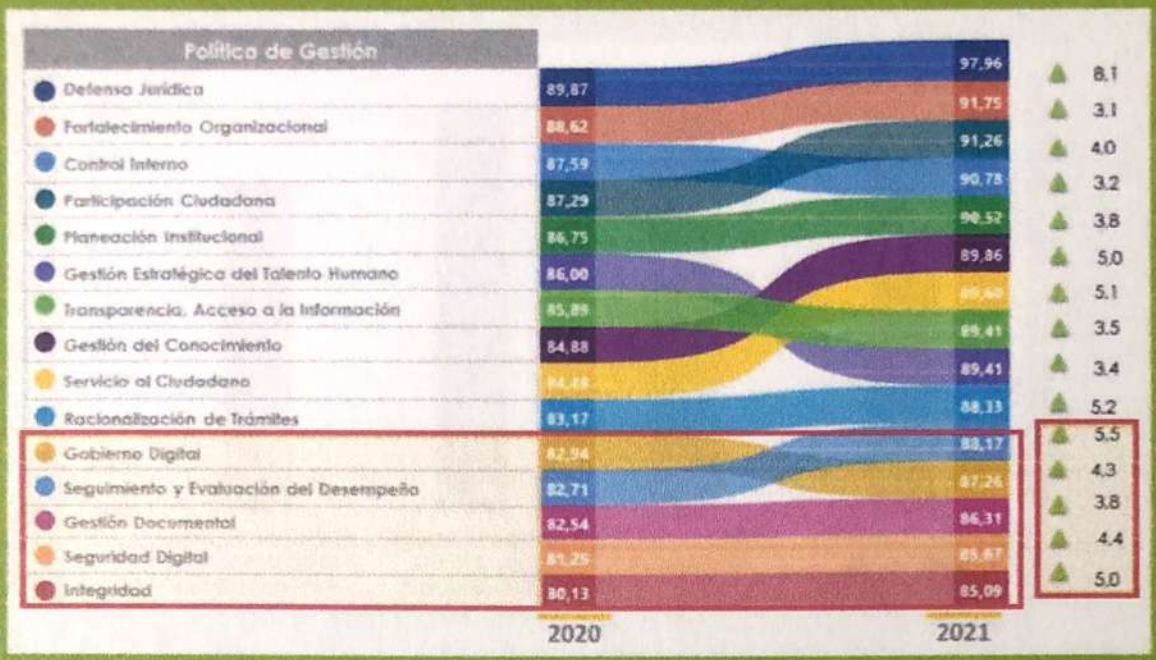
Índice de Desempeño Distrito Capital



2

Powered by CamScanner

Comparativo índice por políticas para el sector



5

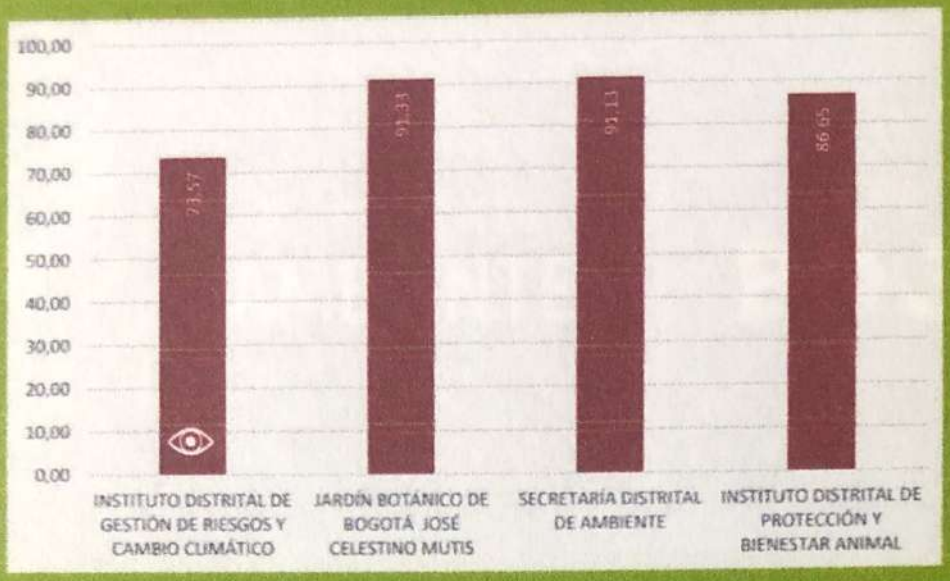
Resultados índices desagregados política integridad por entidades



6

Powered by CamScanner

Resultados índices desagregados política seguridad digital por entidades



7

Recomendaciones de mejora a Nivel Sectorial

Establecer al interior de las entidades, un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular a seguir.

Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.

Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés, con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas

Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en las entidades.

Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de las entidades.

Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades, estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.

8

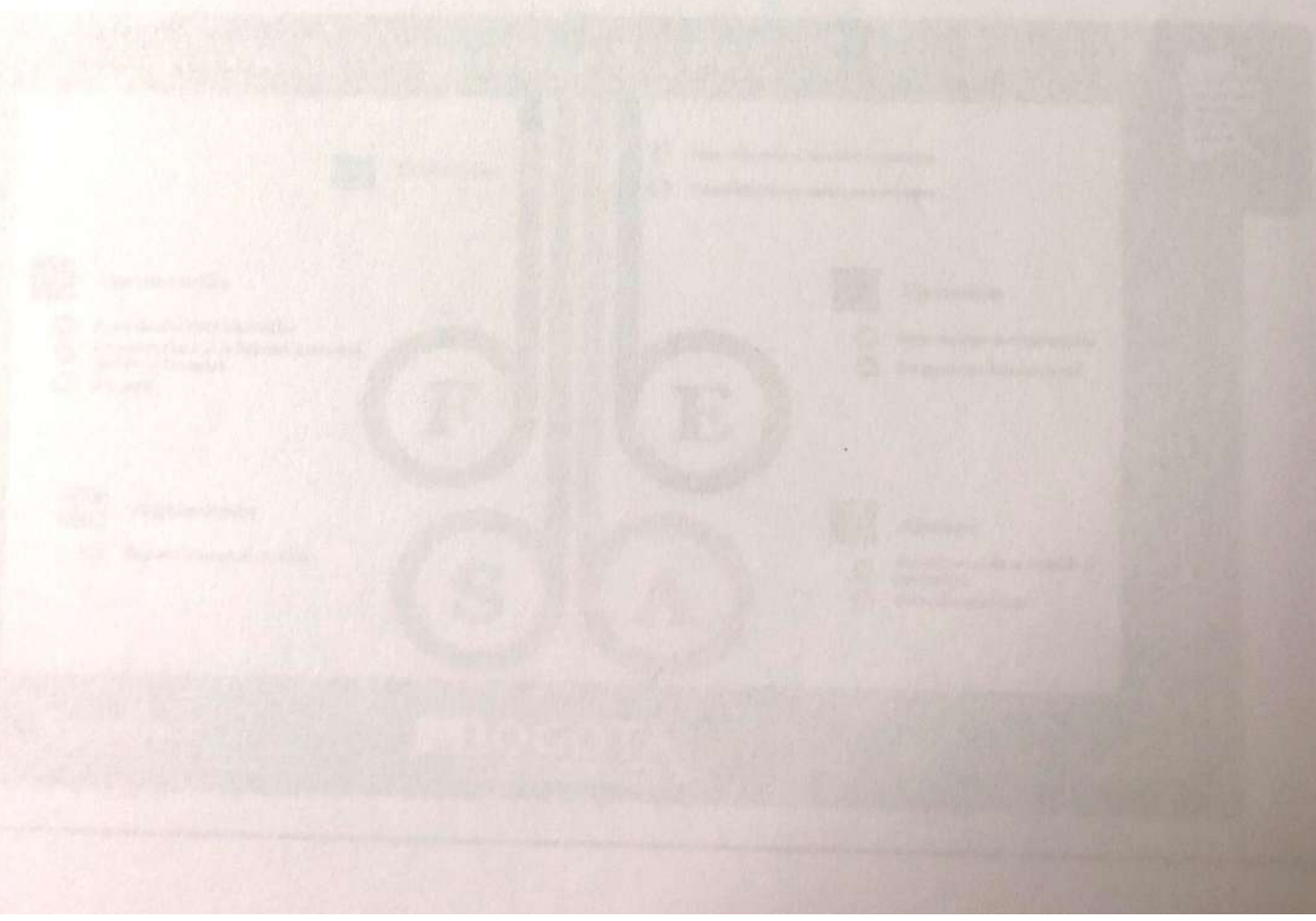
Powered by CamScanner



Anexo No 3

Powered by CamScanner

Anexo No 3



Powered by CamScanner



1



2

Powered by CamScanner

Solicitud Ajustes Formulación PACA 2020-2024

El PACA Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" se aprobo en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente de 30 de diciembre del 2020; aprobado y adoptado mediante acuerdo 001 del 19 de marzo de 2021

El 25 de octubre de 2021 el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente aprobo los ajustes del PACA Distrital 2020-2024, bajo el Acta N° 8 de la sesión ordinaria

Para el 2022, la SPPA de la SDA realizo el seguimiento al periodo ejecutado 2021, evidenciando la necesidad de un segundo ajuste al instrumento. Se concerto con las entidades responsables del instrumento para hacer los ajustes necesarios a la Formulación, etapa orientada y acompañada por la SPPA de la SDA.

La SPPA de la SDA consolida los ajustes del PACA Distrital 2020-2024 y los coloca a consideración del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, en el marco del Decreto 815 del 2017.

Artículo 8. El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA será aprobado y adoptado por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, mediante Acuerdo del Comité.

Una vez adoptado el PACA Distrital, las entidades podrán realizar ajustes a la programación registrada en la formulación de sus respectivos PACA institucionales, siempre y cuando estén

3

Ajustes a Acciones/ metas del PACA Distrital 2020 - 2024



METAS/ACCIONES	FORMULACIÓN	AJUSTES OCTUBRE 2021	AJUSTES JUNIO 2022
TOTAL	193	201	204

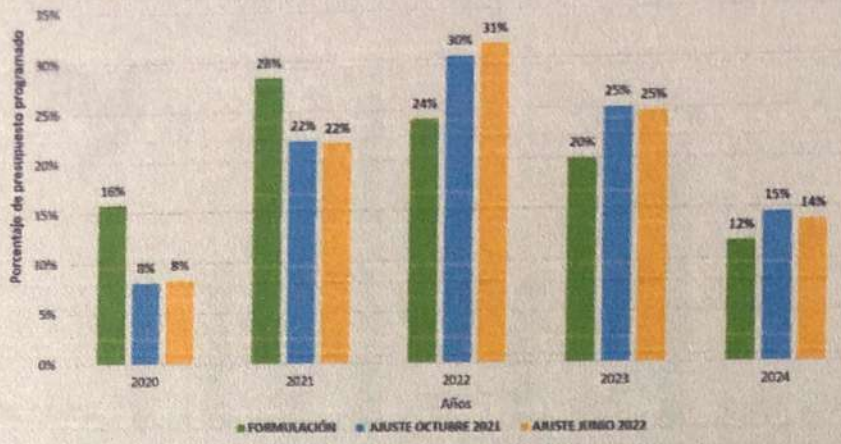
Metas del Plan de Desarrollo Distrital (MPDD)
Metas de proyectos de Inversión (MPI)
Acciones Ambientales (AA)

Bogotá Reverdece
Participación, confianza y decisión

4

Powered by CamScanner

Presupuesto programado cuatrienio PACA Distrital 2020 - 2024



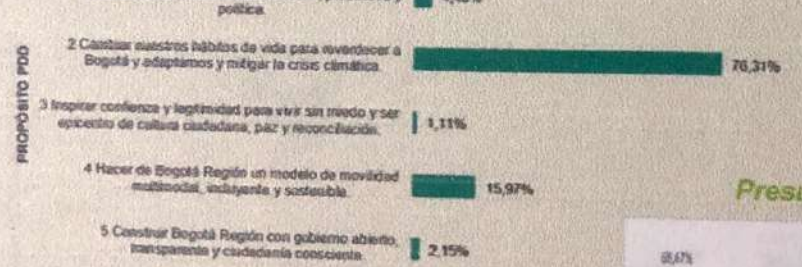
Con los ajustes junio 2022 se presento un aumento del 1,33% ($38.025.968.041,95) del presupuesto total, comparado con lo proyectado en los ajustes de la formulación del PACA a octubre de 2021

VIGENCIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO (Miles de millones de pesos) FORMULACIÓN	AJUSTE OCTUBRE 2021	AJUSTE JUNIO 2022
2020	$ 568	$ 230	$ 239
2021	$ 1.016	$ 629	$ 630
2022	$ 861	$ 863	$ 910
2023	$ /14	$ /14	$ /13
2024	$ 420	$ 417	$ 399
TOTAL	$ 3.579	$ 2.853	$ 2.891

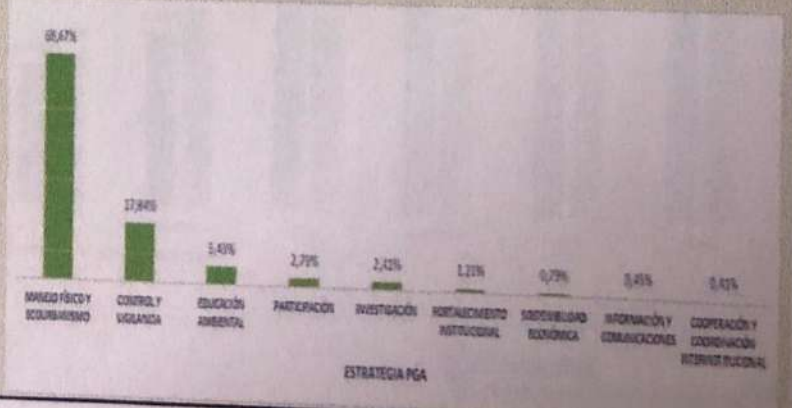
5

Presupuesto programado 2020-2024 una vez realizados los ajustes

Presupuesto programado por propósito PDD



Presupuesto programado por estrategia PGA

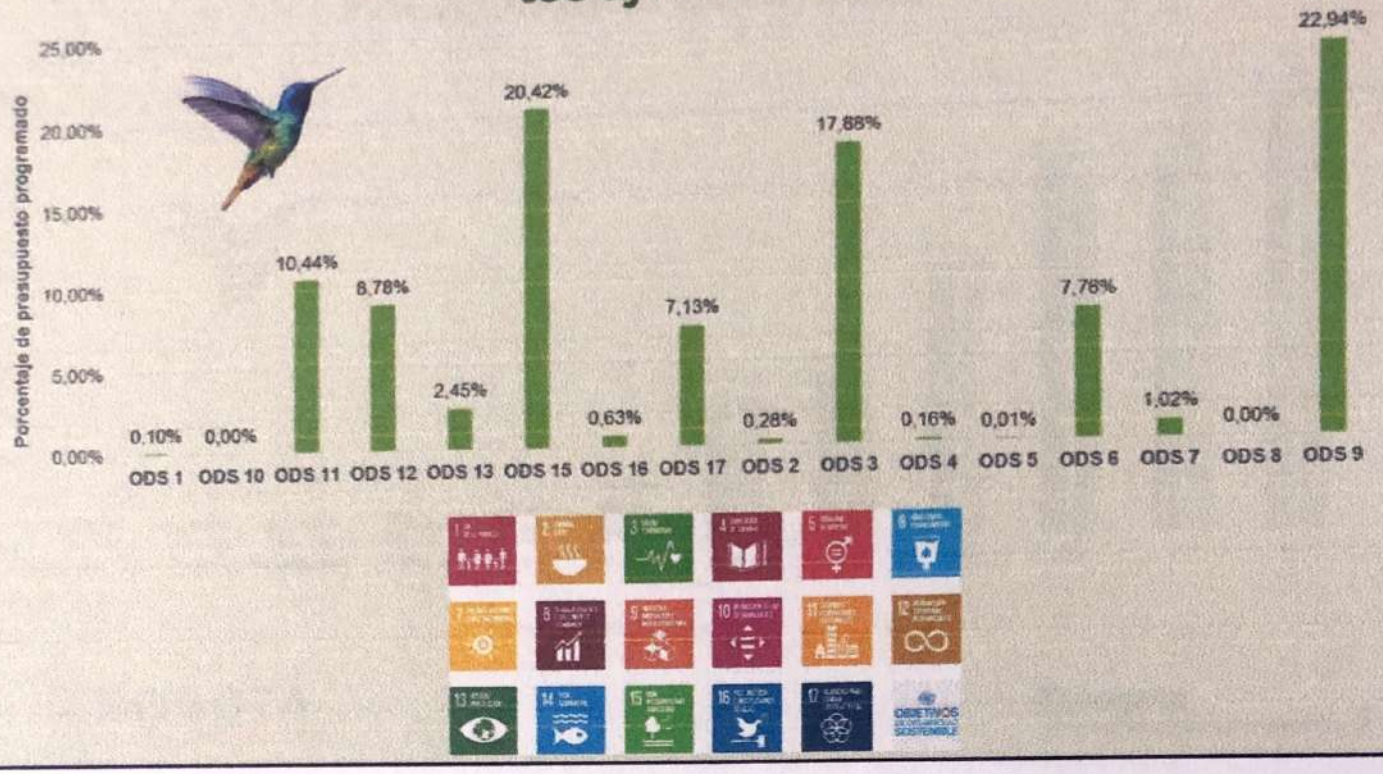


Bogotá Participación, confianza y decisión

6

Powered by CamScanner

Presupuesto programado por ODS 2020-2024 una vez realizados los ajustes



7

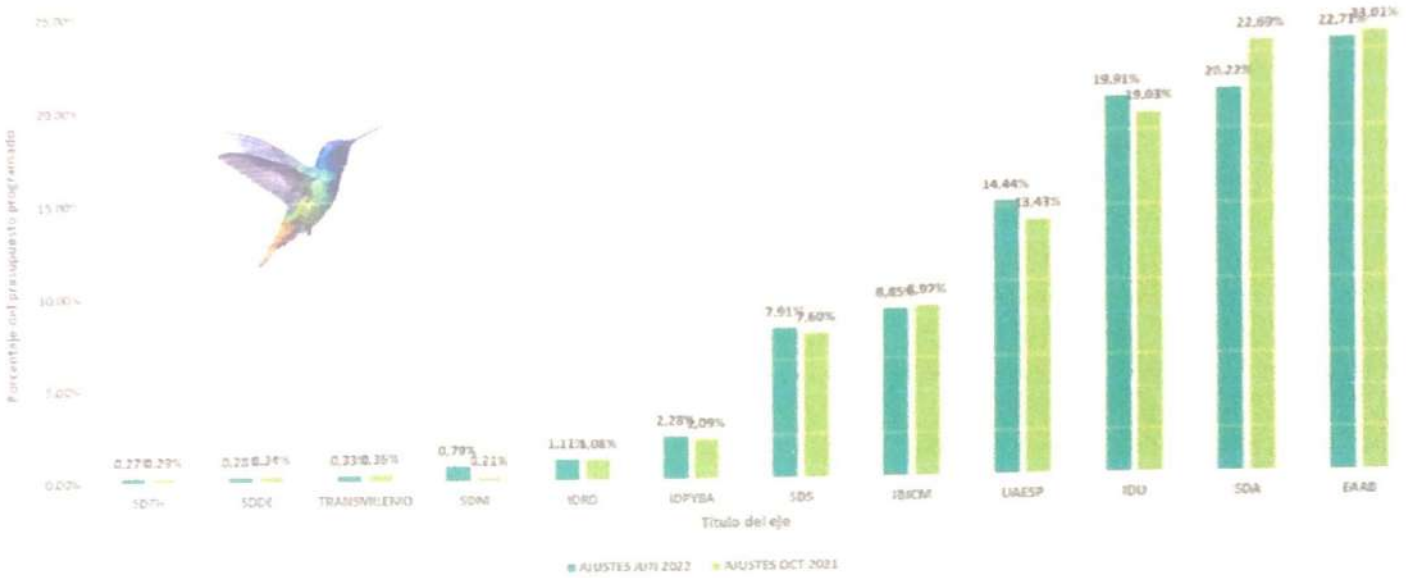
Presupuesto programado por Entidades PACA Distrital 2020-2024



8

Powered by CamScanner

Presupuesto programado por Entidades PACA Distrital 2020-2024



BOGOTÁ

Bogotá
Participación, confianza y decisión



Powered by CamScanner